



MAT.: AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A
FUNCIONARIO DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1.105

FECHA: **13 ABR. 2012**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

ENE-1994.

2.-Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-

Administrador Municipal.

3.- Ord. N° 23 de fecha 09/03/2012 del Sr. Waldo Quevedo Araya

T.

4.- Certificado N° 20 de fecha 09/03/2012 del Sr. Norberto Valenzuela

5.-Decreto Exento N° 1.865 de fecha 01-SEP-2006 de la Municipalidad de Retiro, en que el Sr. Alcalde delega atribuciones en el Jefe Depto. Comunal de Educación.

DECRETO:

1.- **PAGUESE** las horas extraordinarias efectivamente realizadas por los funcionarios de Educación que se indican, en días que se señalan:

NOMBRE	: FERMIN MAUREIRA GONZALEZ
C.I. N°	: 11.288.754-7
CARGO	: Auxiliar de Servicios Menores Escuela D-612 Manuel Montt
FECHA	:13,14,15,16,17, 19,20,21,22,23,24,26 de Febrero y 04 de marzo del año 2012.
TOTAL HORAS	: 64 horas
MOTIVO	: Según documentación adjunta.

2.- **PAGUESE** la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas, con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "21" Ítem "03" asignación "004" Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES.
Jefe del D.A.E.M.

MBF/GBT/mhh.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria municipal
- 2/3.- Oficinas de Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesado.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal